



**International  
Diabetes  
Federation**



## **Programa Jóvenes Líderes en Diabetes de la FID (YLD)**

### **Marco de Funcionamiento**

#### **1. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**FID:** Federación Internacional de Diabetes

**OE de la FID:** Oficina Ejecutiva de la FID (ubicada en Bruselas)

**YLD:** *Young Leaders in Diabetes* = Jóvenes Líderes en Diabetes

**Programa YLD:** el conjunto de actividades e iniciativas mundiales en las que participan los YLD Trainees

**Miembro Nominador de la FID** Miembro nacional de la FID que nombra a una persona joven para convertirse en YLD Trainee.

**YLD Trainee:** miembro YLD que aún no ha terminado su primer mandato et que está desarrollando un proyecto relacionado con diabetes

**Mandato de YLD Trainee:** periodo de tiempo entre la aceptación de un YLD Trainee en el Programa YLD y su graduación (en el caso de los YLD Trainees aceptados en el Programa en febrero de 2019, el mandato de Trainee YLD es de febrero 2019 hasta diciembre 2021).

**Joven Líder:** YLD Trainee que desarrolla exitosamente su proyecto relacionado con diabetes y participa en las actividades de la FID, resultando en su graduación al final de su primer mandato

**Mentor YLD:** Joven Líder que decide continuar colaborando con el Programa YLD para apoyar los nuevos YLD Trainees

## 2. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA YLD

Las personas jóvenes son el futuro de cualquier nación y deben ser respetadas por sus ideas, sabiduría y creatividad. Como Kofi Annan dijo una vez, “Los jóvenes deben estar al frente del cambio y la innovación mundial. Una sociedad que se separa de sus jóvenes corta su línea de vida.”

Sin embargo, **las necesidades de las personas jóvenes con diabetes son con frecuencia olvidadas**, ya que solo el 5% de las personas con diabetes tienen menos de 30 años. Es por ello crucial que las personas jóvenes sean capacitadas para desempeñar un papel especial en la defensa pública y sensibilización de la diabetes.

El Programa Jóvenes Líderes en Diabetes (YLD) de la FID se estableció para **capacitar a las personas jóvenes que viven con diabetes para convertirse en defensores** de ellos mismos y de otros que viven con diabetes en el mundo. Todos los YLD Trainees y Mentores deben compartir los valores de la FID y estar comprometidos en aumentar la concienciación sobre la diabetes convirtiéndose en una poderosa voz para la prevención, la educación, el acceso a una atención de calidad, la mejora de la calidad de vida y el fin de la discriminación en el mundo entero.

### Metas y objetivos del Programa YLD

El Programa YLD aspira a:

- Ser una **voz para las personas jóvenes** afectadas por la diabetes en el mundo;
- Identificar y apoyar **el desarrollo de Jóvenes Líderes** dentro de la comunidad internacional de diabetes;
- **Capacitar y educar a los YLD Trainees** para apoyar mejor a la FID y a los Miembros de la FID con los que colaboran.

Los objetivos estratégicos del Programa son:

- Convertirse en conductor clave para **mejorar las vidas de las personas jóvenes que viven con diabetes**;
- **Aumentar la conciencia sobre la diabetes** convirtiéndose en una poderosa voz para mejorar la educación, el acceso a una atención de calidad, la calidad de vida, la prevención de las complicaciones y la diabetes tipo 2, y para ayudar a terminar con la discriminación y el estigma relacionado con la diabetes;

- Apoyar y reforzar las Regiones y los Miembros de la FID, construyendo un movimiento mundial entorno a la diabetes y **desarrollando un proyecto para abordar las necesidades de las personas con diabetes en el país/región.**

### Alcance del Programa YLD

El Programa YLD no se limita a la Cumbre de Capacitación en persona que ocurre cada dos años – La Cumbre de Capacitación representa una parte importante, pero el Programa aspira a proporcionar una educación (sobre todo en línea) durante todo el mandato YLD.

Esto permite a los Miembros de la FID tener un representante en el Programa que pueda beneficiar de la educación proporcionada, incluso si no tienen los recursos económicos para financiar su viaje a la Cumbre de Capacitación.

## 3. CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA YLD

A partir de enero 2019, los mandatos YLD pasan de dos a tres años – el último mandato de dos años es el de 2018-2019, y el primer mandato de tres años es el de 2019-2021.

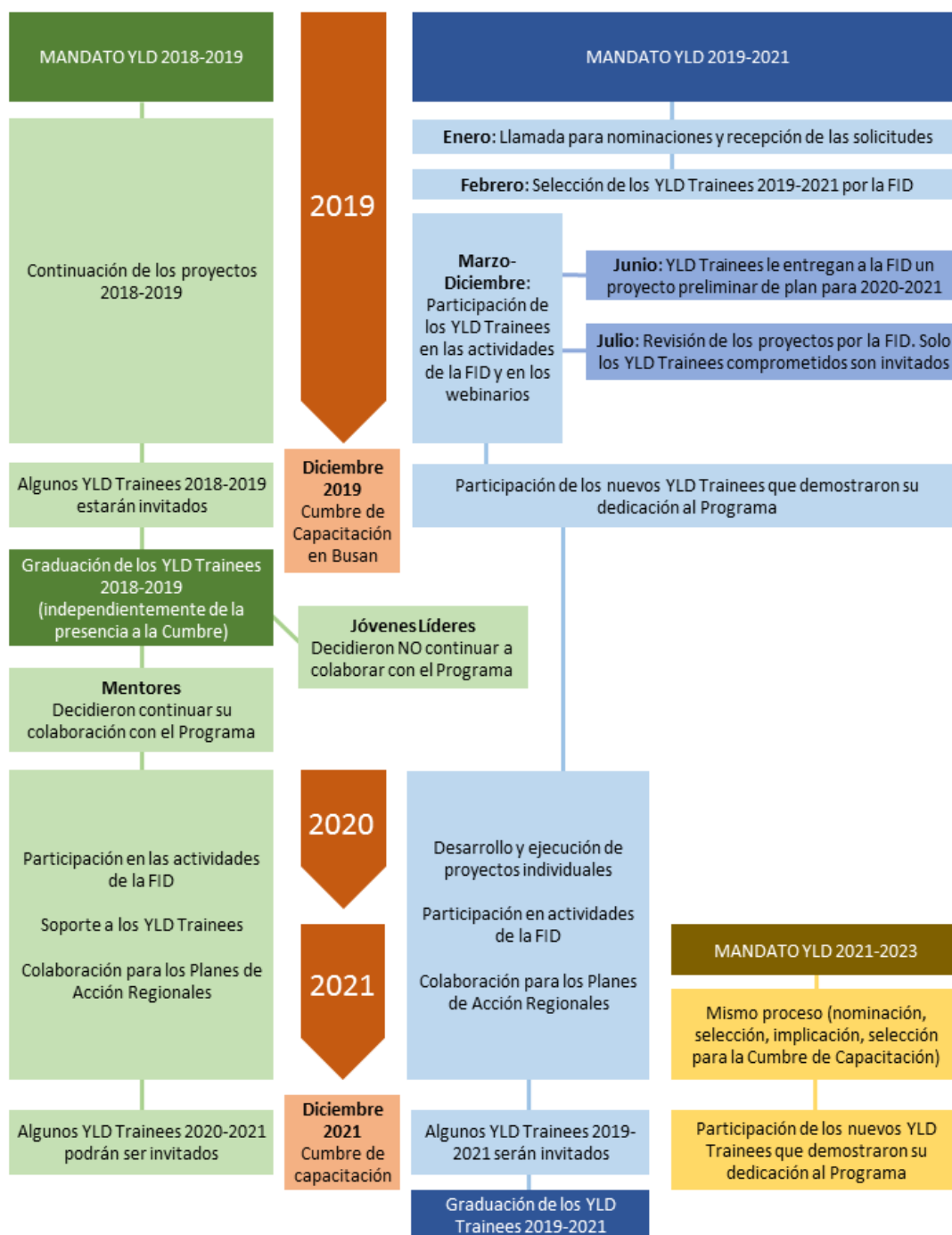
Este cambio permitirá a la FID tener más tiempo para evaluar la implicación de los nuevos miembros del Programa YLD. Hasta ahora, los YLD Trainees se unían al Programa en el verano, apenas unos meses antes de la Cumbre de Capacitación YLD. Esto resultaba en varios YLD Trainees invitados a la Cumbre de Capacitación que lo atendían y se desinteresaban de la FID y del Programa después.

Con el nuevo sistema de tres años, la FID lanzará la convocatoria para nominaciones de nuevos miembros YLD en enero – 11 meses antes de la Cumbre de Capacitación YLD. Los nuevos YLD Trainees se unirán al Programa al principio del año y tendrán la oportunidad de demostrar su interés y su implicación para la FID, el Programa y la causa de la diabetes a través varias actividades. De este modo, la FID se asegurará que solo los miembros YLD comprometidos sean invitados a la Cumbre de Capacitación, y evitará malgastar recursos en formar personas desinteresadas.

Este periodo de tiempo adicional y previo a la Cumbre de Capacitación también será la ocasión para la FID de proporcionar a los potenciales participantes educación en línea sobre aspectos básicos de la diabetes. Cuando llegarán a la Cumbre de Capacitación, todos los participantes habrán adquirido

los conocimientos básicos de la diabetes, y podrán concentrarse en aspectos más complejos durante las sesiones de la Cumbre de Capacitación YLD.

Los dos últimos años de cada mandato seguirán el mismo modelo que antes. La figura abajo presenta la cronología del mandato que empieza en el 2019. Se aplicará a los siguientes mandatos.



Se puede terminar la participación de los Trainees y Mentores que no cumplen con sus obligaciones en cualquier momento.

## 4. LA SELECCIÓN DE LOS YLD TRAINEES

Cada dos años, la FID envía una convocatoria de nominaciones de YLD Trainees a todos sus Miembros. **La FID solo acepta las nominaciones de sus Miembros**, ya que todos los YLD Trainees deben completar un proyecto en su país, el cual solo puede desarrollarse con éxito con el apoyo de los Miembros de la FID.

### Criterios de nominación

Con el fin de ser aptos para formar parte de la red, los nominados por los Miembros de la FID **deben cumplir los siguientes criterios:**

- Tener cualquier tipo de diabetes;
- Tener entre 18 y 25 años de edad en el momento de la nominación;
- Comunicarse de forma efectiva en inglés. Se espera que los YLD Trainees entiendan, lean, escriban y hablen suficientemente bien inglés para poder comunicarse con otros YLD Trainees y la OE de la FID;
- Tener una relación activa con un Miembro de la FID y mantenerla durante su período como YLD Trainee;
- Mostrar pasión por marcar la diferencia en la comunidad de la diabetes local, nacional y/o mundial;
- Poder desarrollar, liderar y ejecutar inmediatamente proyectos de diabetes con el apoyo del Miembro nominador de la FID;
- Tener acceso habitual a internet con el fin de comunicarse e informar sobre sus actividades;
- Comprometerse a dedicar el tiempo necesario y mantener las habilidades necesarias para participar en el Programa. Esto incluye participar en varias actividades dirigidas por la OE de la FID.

## Proceso de solicitud

Los nominados deben completar un **formulario de nominación** proporcionado por la FID, donde deben proporcionar información sobre ellos mismos, incluyendo algunos datos médicos, y presentar una copia de su pasaporte. Los Miembros de la FID deben completar un **formulario de recomendación**, también proporcionado por la FID. Si existe una relación familiar entre el nominado y un empleado del Miembro de la FID, se debe especificar en el formulario. Ambos documentos son obligatorios.

Las solicitudes de candidatos que no cumplan los criterios requeridos no serán aceptadas. Se Programarán entrevistas por Skype con algunos candidatos con el fin de confirmar sus aptitudes (por ejemplo, su dominio del inglés o motivación).

## Selección de nuevos YLD Trainees

Todos los nominados que cumplan los criterios de selección serán aceptados en el Programa YLD – con la excepción de cuyos nominados por los cuales el Miembro de la FID sometió más de una nominación.

En el caso en el que un Miembro nombra a más de un nominado, la FID procederá de la siguiente manera:

- En el caso de países donde la FID tiene más de un Miembro nacional, la FID seleccionará solo un nominado para formar parte de la red;
- En el caso de países con solo un Miembro, la FID puede seleccionar dos nominados para formar parte de la red, pero solo si no hubiese suficientes solicitudes recibidas de otros países de la región.

En estos casos, la selección de YLD Trainees será llevada a cabo por el **Presidente de la FID, el Presidente de YLD y los Presidentes Regionales.**

Una vez realizada la selección, la OE de la FID comunicará los resultados a todos los Miembros de la FID y sus YLD Trainees. La confirmación marcará el comienzo de su participación en el **Programa YLD.**

## Las responsabilidades de los YLD Trainees

Al unirse al Programa YLD y durante la duración de su Mandato como YLD Trainees, los nuevos miembros se comprometen a:

- Desarrollar un proyecto basado en la diabetes que responda a las necesidades de las personas en su comunidad, con la orientación y apoyo del Miembro nominador de la FID, e informar sobre el progreso a los Representantes Regionales de YLD y la OE de la FID cada tres meses;
- Ser comprometido en el desarrollo y la ejecución de un Plan de Acción Regional, dirigido por el Representante Regional YLD;
- Completar al menos una Cumbre de Capacitación YLD durante el período como YLD Trainee, ya sea en línea o en persona;
- Mantener una comunicación regular con el Miembro nominador de la FID, los Representantes Regionales de YLD y la OE de la FID;
- Apoyar las actividades y campañas mundiales de la FID, siguiendo las indicaciones de la OE de la FID;
- Participar en todas las actividades educativas desarrolladas por la OE de la FID (seminarios web, módulos, etc.). La participación en estas actividades será un requisito para ser considerado apto para acudir a la Cumbre de Capacitación YLD;
- Comportarse de manera respetuosa con la OE de la FID, el Presidente de YLD y el resto de miembros YLD.

Si algún YLD Trainee no cumple con lo anterior, su **participación en el Programa YLD puede ser revisada en cualquier momento**. Esto será llevado a cabo por la OE de la FID, el Presidente y el Comité de YLD y el Miembro nominador de la FID, quienes pueden decidir expulsar a las personas que no cumplan con el Programa.

## 5. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA YLD

El Programa YLD es una oportunidad para que los YLD Trainees se conviertan en los **futuros líderes de la comunidad de la diabetes**, proporcionándoles herramientas para construir/reforzar su

posición como defensores públicos de la causa de la diabetes a nivel local, nacional, regional y mundial.

Todos los YLD Trainees tienen acceso a lo siguiente:

- Materiales educativos de la FID: La FID proporcionará acceso gratuito a determinados materiales tales como los Módulos en línea de la FID y ciertos cursos de la Escuela de la Diabetes de la FID. Los nuevos YLD Trainees tienen la obligación de participar en los módulos y los cursos, ya que representan una base de conocimiento sobre la diabetes.
- Webinarios web de la FID: La FID desarrollará varios webinarios cada año, dedicados a temas importantes y de interés para los YLD Trainees. Todos los miembros YLD son invitados a atender en directo los webinarios, o a visionarlos después. Los nuevos YLD Trainees tienen la obligación de atender/visionar los webinarios para mejorar su conocimiento de la diabetes.
- Información sobre las campañas mundiales de la FID: la FID participa en una serie de actividades a nivel regional y mundial con el fin de abogar por la inclusión de la diabetes entre las prioridades políticas mundiales, para así mejorar las vidas de todos aquellos que viven con diabetes o están en riesgo. Los miembros YLD reciben información sobre las actividades y campañas de la FID para que apoyen estas iniciativas.

## **6. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN PERSONA: LA CUMBRE DE CAPACITACIÓN YLD**

Cada dos años, con ocasión del Congreso de la FID y en la misma localización, tiene lugar la Cumbre de Capacitación YLD, la reunión de formación de los miembros YLD.

No todos los miembros YLD son invitados a asistir, ya que las plazas son limitadas. Los YLD Trainees que se han unido recientemente a la red y aún no han completado una Cumbre de Capacitación tienen prioridad. La FID solo considerará invitar a la Cumbre de Capacitación los YLD Trainees quienes han demostrado su implicación al Programa a través:

- La participación a los webinarios obligatorios;
- La participación a los módulos y cursos obligatorios;



- La implicación en las campañas de la FID según las indicaciones de la OE de la FID;
- La entrega de un plan de proyecto preliminar que se desarrollará en los dos años después de la Cumbre de Capacitación YLD en colaboración con el Miembro nominador de la FID. La OE de la FID proporcionará más información relativa a este tema a su debido tiempo.

Un número limitado de plazas son reservadas para miembros YLD que ya han participado a una Cumbre de Capacitación YLD en el pasado. La selección será llevada a cabo por la OE de la FID, en función del nivel de desarrollo y de ejecución de los proyectos, et del nivel de implicación con la OE de la FID y con los Miembros nacionales.

### **Financiación del viaje para la Cumbre de Capacitación YLD**

La FID solo cubre el alojamiento y las comidas de los YLD Trainees durante el periodo de la Cumbre de Capacitación YLD. El viaje debe ser financiado por los YLD Trainees o por sus Miembros nominadores de la FID. Los Miembros de la FID que no tienen los medios económicos para financiar el viaje de un miembro YLD a la Cumbre de Capacitación son de todas maneras invitados a hacer nominaciones para el Programa YLD – sus YLD Trainees quizás no tendrán la suerte de atender la Cumbre de Capacitación YLD, pero podrán beneficiar del resto del Programa y de la educación en línea.

Existen dos excepciones a las reglas de financiación enunciadas:

- Los miembros del Comité YLD: la FID financiará sus viajes, dado que son mucho más comprometidos en el Programa YLD
- Los YLD Trainees de países de renta baja y de países de renta media baja (según la definición del Banco Mundial): la FID ofrece hasta diez subvenciones para los viajes de los YLD Trainees de estos países

## **7. EL PROGRAMA YLD EN LA PÁGINA WEB DE LA FID**

El Programa YLD tiene una **sección dedicada en la página web de la FID**, donde aparecen los logros y actividades de los miembros del Programa.

Una de las secciones, “**Conozca a los miembros YLD**” muestra los perfiles públicos de aquellos YLD Trainees y Mentores que han enviado sus detalles a la OE de la FID. La página web YLD está revisada periódicamente para reflejar todos los cambios dentro del Programa YLD (por ejemplo, borrar aquellos YLD Trainees que no han cumplido con sus obligaciones, mover a un YLD Trainee a la sección de Mentores cuando haya terminado su Mandato como YLD Trainee).

## 8. LA GRADUACIÓN DE LOS YLD TRAINEES

Al final de su periodo como YLD Trainees, aquellos que hayan completado con éxito los requisitos del Programa se graduarán y recibirán un certificado de la FID. Los requisitos para completar con éxito el Programa son:

- Haber completado con éxito su proyecto en colaboración con el Miembro nacional;
- Haber entregado todos los reportes a la OE de la FID en el respeto de las fechas límites;
- Haber entregado su informe final sobre el resultado de su proyecto a la OE de la FID;
- Haber recibido una carta de recomendación de su Miembro nacional (modelo proporcionado por la FID);
- Haber completado por lo menos una Cumbre de Capacitación YLD (ya sea en línea o en persona)

Después de la graduación, se hablará de los YLD Trainees como **Jóvenes Líderes**.

### Terminar la participación de YLD Trainees en el Programa

La participación en el Programa YLD de los YLD Trainees que no cumplan con sus responsabilidades podrá ser terminada en cualquier momento. La OE de la FID junto con los Representantes Regionales de YLD, llevarán a cabo revisiones regulares durante el mandato, para identificar a los YLD Trainees que no cumplan con sus responsabilidades:

- YLD Trainees que no comiencen o progresen satisfactoriamente en la implementación de sus proyectos en diabetes: la OE de la FID consultará al Miembro nominador de la FID sobre las razones del retraso y discutirá posibles soluciones con el Miembro nominador y el YLD Trainee para resolver la situación. Si el retraso en el comienzo/implementación es debido a una falta de colaboración/actividad por parte del YLD Trainee, la participación en el proyecto será revisada. Todas las decisiones serán comunicadas a YLD Trainees por el Presidente de YLD vía email.

- YLD Trainees que no proporcionen informes de progreso sobre sus proyectos y no responden a las comunicaciones de la OE de la FID y a los Representantes Regionales de YLD: la OE de la FID contactará al Miembro nominador de la FID para revisar la situación. Tras la notificación y discusión sobre las razones de la falta de participación, se otorgará un mes a los YLD Trainees para reactivar su participación. Si estos no reanudan la comunicación y no envían los documentos/informes requeridos después de un mes, su participación en el Programa se dará por finalizada (excepto si se hubiese acordado lo contrario o bajo circunstancias excepcionales). Todas las decisiones serán comunicadas mediante email por el Presidente de YLD.
- YLD Trainees que no se hayan comportado de manera respetuosa con la OE de la FID, el Presidente de YLD, Representantes Regionales de YLD y el Miembro nominador de la FID: la OE de la FID discutirá la situación con el Presidente de YLD y el Miembro nominador de la FID. Dependiendo de la gravedad de la situación, la participación del YLD Trainee puede ser finalizada inmediatamente. Esto será comunicado por email por el Presidente de YLD.

### **YLD Trainees nominados por un Miembro que cesa su afiliación con la FID**

Los YLD Trainees **que colaboren con una asociación que cese de ser un Miembro de la FID durante el Mandato como YLD Trainee, aun podrán graduarse en el Programa YLD.** Para ello, deberán obtener una carta de recomendación de su asociación. No obstante, tras la graduación, sólo podrán continuar siendo parte del Programa YLD si logran el apoyo de otro Miembro de la FID de su país.

## **9. EL PROGRAMA DE MENTORES YLD**

Tras la graduación de los YLD Trainees, la FID les ofrecerá la oportunidad de **continuar a colaborar con el Programa YLD como Mentores YLD.** Para pretender ser Mentores YLD, los candidatos deben:

- Tener menos de 30 años en el momento de la solicitud;
- Completar y entregar el formulario proporcionado por la OE de la FID;
- Entregar una carta de recomendación de su Asociación, usando el modelo proporcionado por la OE de la FID.

Las responsabilidades de los Mentores YLD incluyen:

- Continuar apoyando las actividades de incidencia política global y campañas de la FID cuando sea requerido;

- Continuar su colaboración con el Miembro nominador de la FID y apoyar sus actividades cuando sea requerido;
- Apoyar a los nuevos YLD Trainees de su país/región en el desarrollo de sus proyectos, proporcionando su experiencia y visión como antiguos YLD Trainees del Programa.
- Apoyar las tareas de los Representantes Regionales (por ej. proporcionar comentarios sobre las necesidades de la región, apoyar la comunicación con otros Mentores);
- Apoyar el desarrollo y la ejecución de los Planes de Acción Regionales YLD

### **Graduación del Programa de Mentores YLD**

Si cumplen con sus obligaciones, recibirán un **certificado de la FID** al final del segundo año como Mentores YLD. Los Mentores pueden decidir terminar su participación en el Programa de Mentores YLD en cualquier momento.

La OE de la FID llevará a cabo revisiones regulares durante el periodo de dos años; a aquellos Mentores que no cumplan con sus responsabilidades se les dará un mes para reactivar su participación. Si esto no se consigue, la OE de la FID finalizará su participación en el Programa de Mentores. La notificación será realizada por el Presidente de YLD a través de email.

Los Jóvenes Líderes y los Mentores YLD serán **animados a unirse a la otra red de personas con diabetes de la FID, los Blue Circle Voices**. Esta red incluye a personas que viven con todos los tipos de diabetes, así como familiares/cuidadores de personas con diabetes de todas las edades y regiones.

## **10.GOBERNANZA DEL PROGRAMA YLD**

A partir de enero de 2019, la gobernanza del Programa YLD consistirá en un Comité YLD compuesto de:

- Un Presidente YLD: elegido por el Presidente de la FID;
- Un Presidente electo YLD: elegido por el Presidente de la FID;
- Los Representantes Regionales de YLD: Jóvenes Líderes que actuaron como Representantes electos durante el periodo 2015-2017. Sus responsabilidades serán:

- ✓ Mantener una comunicación fluida con los Trainees y Mentores YLD en su región y ser el punto de conexión entre ellos y la OE de la FID;
  - ✓ Coordinar el trabajo de la región y la ejecución de los Planes de Acción Regionales;
  - ✓ Proporcionar informes regionales a la OE de la FID;
  - ✓ Apoyar las actividades de la FID tal y como sea requerido.
- Representantes Regionales electos de YLD: YLD Trainees que fueron elegidos por los otros miembros YLD. Sus responsabilidades serán apoyar a los Representantes Regionales YLD en todos los puntos anteriores, y asumir las responsabilidades de los Representantes cuando no puedan desempeñar sus funciones (por motivos de enfermedad, vacaciones, etc.).

El Comité YLD será renovado cada dos años tras la elección de nuevos Representantes Regionales electos.

### Cronología de la gobernanza



### Elecciones YLD

Cada dos años, **con ocasión de la Cumbre de Capacitación en persona**, tienen lugar unas elecciones para elegir Representantes Regionales electos que apoyen a los Representantes Regionales existentes en la coordinación del trabajo regional y actividades.

**Los YLD Trainees solo podrán postularse para el cargo de representante electo de la región en la que el Miembro nominador de la FID esté**, incluso si el proyecto en el que están comprometidos tiene lugar en otra región.

Los criterios para ser Representante Regional electo son los siguientes:

- Ser un YLD Trainee aceptado en el Programa YLD en el año de las elecciones. Si no se reciben muestras de interés en la OE de la FID, el Presidente de YLD, el Presidente de la FID, y los Presidentes Regionales nominarán a una persona entre el resto de los miembros activos del Programa (ya sea un YLD Trainee o un Mentor);
- Haber cumplido todas sus obligaciones hasta el momento (participación en actividades, informes para la OE de la FID, etc.);
- Mostrar interés en postularse para el puesto de Representante Regional electo al menos un mes antes de la Cumbre de Capacitación y de las elecciones. La OE de la FID enviará una llamada a candidaturas a todos los nuevos YLD Trainees al menos un mes antes de las elecciones;
- Participar en la discusión en línea en el grupo Facebook que la OE de la FID abrirá con ocasión de las elecciones. Los candidatos tendrán que explicar por qué él/ella es la persona idónea para el cargo, y responder a las preguntas que el resto de los YLD Trainees/Mentores hagan;
- Comprometerse a dedicar tiempo suficiente para apoyar y coordinar las actividades/iniciativas regionales durante los cuatro años siguientes a la elección.

Las elecciones tendrán lugar durante la Cumbre de Capacitación YLD. Las modalidades de voto son las siguientes:

- Los Representantes Regionales electos serán elegidos por las personas de la región;
- Los YLD Trainees y Mentores que asistan a la Cumbre de Capacitación YLD votarán in situ durante la sesión dedicada a las elecciones;
- Los YLD Trainees y Mentores activos que no asistan a la Cumbre de Capacitación YLD podrán votar vía email una semana antes de que las elecciones tengan lugar;
- El voto será secreto. La OE de la FID garantiza que los votos que se envíen por correo electrónico permanecerán secretos.
- Los Representantes Regionales electos serán anunciados al final de la sesión de elecciones, una vez los votos en persona y los votos por email contabilizados.

### **Dimisión de Representantes Regionales y Representantes Regionales electos YLD**

En el caso de dimisión durante el mandato YLD:

- Si un Representante Regional decide renunciar a su cargo durante su Mandato, el Representante Regional electo será invitado a asumir el cargo de Representante. En caso de que no acepte, la OE de la FID lanzara una llamara a interesados a todos los miembros YLD de la región, y organizará nuevamente elecciones. En caso de que nadie sea interesado en el cargo, la OE de la FID encargará al Presidente Regional de la FID de nombrar a alguien.
- Si un Representante Regional electo decide renunciar a su cargo durante su Mandato, la OE de la FID lanzará una llamada a interesados a todos los miembros YLD de la región, y organizará nuevamente elecciones. De manera alternativa, se podrá solicitar a los Representantes Regionales que continúen en su cargo por otro Mandato.